

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2.50	
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
en el extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0.10	
Anuncios linea.	0.50	
Comunicados a precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Prats, calle de la Unión.
En La Bisbal don Ferreol Boada, Alta Rra, numero 7.
Insertense o no, no se devueiven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Por consi lerarlo de interés para nuestros amigos, retiramos el original preparado para dar cabida á la publicación de

La traición de Filipinas

ACTA SANGRIENTA

Instruido convenientemente por Primo de Rivera, marchó Paterno al campamento de Biacnabató á proponer la paz á Emilio Aguinaldo.

Conferenciaron los dos compadres, y el resultado de esta conferencia fué la siguiente acta, que mana sangre y es la burla mas escandalosa que podía cometerse contra España.

Hela aquí, con algunos epígrafes intermedios para mayor claridad y más fácil lectura.

LO QUE PROMETIA PRIMO DE RIVERA A LOS INSURRECTOS FILIPINOS

En la montaña de Biacnabató á 9 de Agosto de 1897, habiendo comparecido inesperadamente el Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno ante la presidencia de la República Filipina manifestando que se presentaba impulsado solo por su amor vehemente al país en que nació, para exponer las muchas razones por las cuales deberíamos deponer las armas, contentándonos con algunos sumandos de lo que pedimos, puesto que para conseguir ahora el total de nuestros deseos era preciso arruinar antes al pueblo filipino, y quienes se precian de amantes de él debemos considerar que el Gobierno español tiene en suspenso la realización de las reformas, precisamente por los que nos hallamos en armas.

Que dicho Sr. Paterno en varias ocasiones ha oído al gobernador general de Filipinas, lamentarse de esta suspensión, anheloso de plantear y desarrollar durante su mando la nueva serie de reformas, encaminadas á dar satisfacción al país, que si no son todas las que pedimos, es por ser imposible desarraigar en un día lo que ha tomado tantas raíces en más de tres siglos.

Que repetidas veces ha oído al excelentísimo señor marqués de Estella, que, sabiendo como nadie sus obligaciones, habiase colocado al frente de las brigadas que tomaron las últimas trincheras de Cavite, para tener el derecho de perdonar sin limitación alguna por lo que dictó el bando de 17 de Mayo próximo, y lo que amplió extensamente en otros, levantando todos los embargos y teniendo aún los brazos abiertos para acoger hasta los mismos desertores.

Habiendo, pues, reformas y verdadero indulto, aconseja el Sr. Paterno que debemos dar una tregua á nuestros bélicos ardores y dejar desarrollar los generosos y reformadores propósitos que animan al Gobierno español, representado por el muy noble y paternal Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera.

AGUINALDO PIDE FONDOS.—NOMBRAMIENTO DE PATERNO ARBITRO Y COMPONEDOR

Por estas y varias consideraciones largas de detallar en los campos de batalla, y atraídos por el influjo de la autoridad indiscutible en cuestiones filipinas del señor Paterno, que há presentado á la vez á esta presidencia, como garantía de gestión, su propia vida, tan estimada por todos los filipinos.

El infrascrito D. Emilio Aguinaldo, presidente de la república filipina, nombra árbitro para firmar la paz con el gobernador español al Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno, dándole amplísimas facultades para determinar, fijar y recibir la suma total de los fondos ó recursos que el Gobierno español nos concede y para distribuirlos según su saber y equidad unánimemente reconocidos, no solo á los que han tomado las armas, sino á los que, sin haber salido al campo de la

guerra, están comprometidos con nosotros y se ven lesionados con el presente convenio de paz en sus obligaciones é intereses.

D. Pedro A. Paterno ha jurado solemnemente ante el Consejo de esta Presidencia no revelar secreto alguno de la Revolución en cualquier tiempo y lugar, bajo pérdida de su vida y de su honor, prometiendo orillar, si el Gobierno español le ayuda, todos los obstáculos que se opongan á saldar cuentas, salvar contratos y demás obligaciones contraídas.

QUE SE DEN TRES MILLONES DE DUROS A PATERNO, AGUINALDO Y DEMÁS GRANUJAS

Una vez ultimadas estas dificultades y asegurados todos los fondos é intereses que se confían al susodicha Sr. Paterno, depositándolos en sus propias manos y después de que nuestros enviados nos certifiquen que el total de los fondos se hallan libremente en poder del Sr. Paterno, entregaremos todas las armas que poseemos á la persona designada por el capitán general y general en jefe del ejército de Filipinas, D. Fernando Primo de Rivera, acogiéndonos á su indulto. La presidencia estima en tres millones de pesos los compromisos pecuniarios que deben resolverse.

Encomendamos nuestra existencia y la de nuestras familias, como las de los que han tomado parte en la actual revolución, al muy noble y generoso espíritu del marqués de Estella, grande de España, esperando de su paternal previsión que ha de proporcionarnos los recursos necesarios para vivir libres bajo el amparo de las autoridades españolas en nuestros pueblos, donde han sido destruidos nuestros bienes, ó en el extranjero, donde habremos de fundar nuestros hogares.

LA PAZ POR TRES AÑOS, O TANTE MIENTRAS COBRO, O MIENTRAS ROBO.

En cambio de esta protección de S. E. el gobernador general de Filipinas, nos comprometemos á restablecer el orden y defender la paz en Filipinas en los tres años venideros, hasta Septiembre de 1900, durante los cuales esperamos se implanten las deseadas reformas políticas eclesiásticas, civiles, administrativas y económicas, siendo las principales:

LA OBRA DEL KATIPUNAN, O SEA DE LOS SUBDITOS Y CONTRIBUYENTES DE MORAYTA.

I. Expulsión, ó por lo menos exclaustación de las Ordenes religiosas.

II. Representación de Filipinas en las Cortes españolas.

III. Aplicación de la justicia verdadera en Filipinas, igual para el indio como para el peninsular. Unidad de leyes entre España y Filipinas. Participación de los indios en las jefaturas de la administración civil.

IV. Arreglo de la propiedad, de los curatos y contribuciones á favor del indio.

V. Proclamación de los derechos individuales del indio, así como la de la libertad de asociación y libertad de imprenta.

APROBACION DE LA ASAMBLEA

El presidente toma en consideración el espíritu y letra de este escrito para presentarlo á la asamblea general, la cual, como se espera, la aprobará; pero es de su deber manifestar que, sin la aprobación de esta Asamblea, convocada á la mayor brevedad posible, nada efectivo puede acordar la presidencia de la república filipina.

Como base preliminar de armonía y de paz definitiva entre esta presidencia y el Gobierno español, el presidente, que tiene el honor de suscribir, dará orden general de suspender todo movimiento de avance del Ejército revolucionario de la isla de Luzón, en cuanto reciba los recursos necesarios de alimentación para permanecer estacionario en las montañas, procurando comunicarse con las ciudades y pueblos

durante el período de convocatoria y realización de la Asamblea general.

Y por ser así la verdad, firmo, rubrico y signo con nuestro acostumbrado sello en Biacnabató, Emilio Aguinaldo.—rubricado.—Hay un sello que dice: República de Filipinas.—Presidencia.

Comandancia general: Centro de Luzón.—224.—Mamerto Natividad.

Tomé razón en el libro correspondiente núm. 3.—Mariano Llanera.

DE OTRO DOCUMENTO

DE COMO PRIMO RENUNCIA A LOS LAURELES DE LA VICTORIA A CAMBIO DE COMPRAR LA PAZ CON DINERO.

Impuesto el Excmo. señor capitán general don Fernando Primo de Rivera de la misión que se ha encomendado al Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, visto el poder otorgado por don Emilio Aguinaldo, don Mariano Llanera, y don Baldomero Aguinaldo, en el cual se hace constar el citado don Emilio asume toda la representación plena y absoluta de los que combaten la legalidad establecida en Filipinas, por haberle sido conferida tal representación por una asamblea de partidarios de la rebelión y por el organismo creado por la misma para ejercer el gobierno, dicho excelentísimo señor capitán general, congratulándose de la actitud adoptada por el Sr. Paterno, así como de las tendencias y propósitos de los representados por el compareciente, manifestó que considera digno de gratitud y elogio los servicios de éste en pro de la paz, y que, estando animados de iguales sentimientos como lo ha demostrado en sus bandos de indulto y multitud de disposiciones, está desde luego á facilitar el camino de la pacificación, «renunciado á los laureles de la victoria en la próxima campaña», á trueque de evitar el derramamiento de sangre y de borrar todo motivo de perennos odios y rencores entre los que, teniendo el mismo Dios y la misma patria, deben vivir en paternal consorcio, en comunidad de afecto é intereses.

OTRO DOCUMENTO

LAS ARMAS DE LOS TAGALOS QUE PAGA PRIMO EN TRES MILLONES.—CARTA DE AGUINALDO A PATERNO.—24 DE NOVIEMBRE DE 1897.

La insurrección como es público y notorio, ha principiado con cuatro bolos y cuatro cañas puntiagudas. La importancia que se diera de ella antes y hoy, reconoce por base, no precisamente el número de armas de que dispusiera, sino la unidad de pensamiento, y porque las irrupciones se verifican espontáneamente en los barrios, en los pueblos y en las provincias sin excitación de ningún género, sin ningún estímulo, sin otro fin más que el de perseguir sus derechos y libertades. Ansioso el pueblo desde hace más de tres siglos por una parte, y por otra habiendo venido ya á un extremo de rigidez las cadenas ó los lazos políticos, naturalmente hubo de pronunciarse en esa explosión, y el son de la palabra libertad y derechos era lo suficiente para lanzarlos, ciegos, al campo de la pelea, fué el eco de la trompeta del «Angel» que llama y revive á los muertos. Esto es por demás sabido; por lo mismo, no crea usted que al formular el inventario de las armas haya tratado de ocultar alguna. Aparte de esto, la mayor parte de las armas que cuenta la insurrección son tubos de hierro desgajados de las máquinas de vapor ó de los molinos de azúcar, otras son escopetas de salón y de caza, y algunos Remingtons y Mauser obtenidos en los campos de batalla.

De los últimos no cuenta la insurrección más que los que aparecen en el inventario, que son los que, hoy por hoy, se encuentran en Biacnabató y destacamentos inmediatos, sin contar los existentes en los destacamentos de Cavite, Laguna, Batangas, Nue-

va Ecija, Bulacán, Pampanga y otras provincias, que calculo, sumando todos, ascenderán á 600 los de fábrica Mauser y Remington, y para cuya entrega, como se deja expresado en el programa, expediré á su tiempo órdenes oportunas.

La base de cálculos precedente del número de desertores no puede ser aceptable, puesto que no todos estos se incorporarán en las filas de la insurrección trayendo consigo sus armas. No se diga tampoco que nosotros los insurrectos tengamos alguna pizca de desconfianza en el marqués de Estella, por cuyo motivo trataremos de ocultar algunos armamentos, no, antes por el contrario, probaríamos, si cabe nuestra ciega y absoluta desconfianza en él al permitirnos revelar secretos de suma trascendencia de la insurrección, cuales son las manifestaciones que se hacen en el inventario.

Debo añadir á mis anteriores exposiciones se tenga en cuenta que los hechos de armas en los combates habidos en los pueblos de San Rafael, Santa Rosa y San Quintín, han producido á la insurrección la desaparición de 50 fusiles entre Mauser y Remington, y además de esto, los fusiles de aquella procedencia que por un excesivo uso se inutilizaron por falta de personal y aparatos necesarios, no se vuelven á reponer y se quedan tirados en cualquiera lado: y por último, merece hacer mención á propósito de esto que en los actos de combate, mucha gente, sin ser de la insurrección acude á él y se apodera de las armas, con las cuales luego se vá para hacer sus pillerías, que por lo mismo el gobierno de la república ha adoptado medidas muy enérgicas, dictando bandos muy severos para la persecución y captura de todas aquellas partidas no incorporadas en las filas de la insurrección que se dedican al bandolerismo y á toda clase de atrocidades.

Ruego á usted haga presente á S. E. que no he incluido en el inventario los dos rifles que tengo, porque quisiera llevármelos á Hong-Kong.

Usted me interesa en su carta, y adjunta tengo el gusto de enviar á usted relación ó lista de los hombres que forman el Consejo Supremo del Gobierno y los de los generales y jefes del ejército revolucionario, y el inventario de las armas y municiones de que dispone la insurrección.

No le extrañe á usted que no aparezca nada de salitre y demás ingredientes necesarios para pólvora y explosivos, puesto que usted sabe muy bien que el mercado de Manila se ha cerrado completamente para nosotros, especialmente el del salitre, plomo y otros efectos para material de guerra, y que si hasta ahora cuenta la insurrección con una escasisima cantidad de cápsulas cargadas, éstas proceden de los campos de batalla, cargadas con pólvora que se ha traído de Cavite, extraída de las balas de cañón disparadas allí y que no han explotado por las condiciones desfavorables del terreno.

GRATITUD DE AGUINALDO A LOS PRIMOS, TIO Y SOBRINO

Con el fin de demostrar al señor marqués de Estella los acendrados sentimientos de gratitud que abrigamos hacia él todos los que nos marchamos al extranjero, le agradeceríamos á usted inmensamente en el alma influya en el señor marqués de Estella, á fin de que venga con nosotros á Hong Kong su querido sobrino D. Manuel Primo de Rivera, á quien desde aquí tenemos el gusto de saludar, rogando á usted lo haga presente.

No puedo precisar el número exacto de desertores, puesto que muchos de los que se me han presentado con armas, después de recibir su gratificación se han marchado con pretexto de visitar á sus familias y no han vuelto. En los campamentos de Cavite hay algunos, cuyo número tampoco puedo precisar por falta de datos que hasta ahora no he recibido.

En el inventario no aparecen cananas, mochilas y correajes por estar muy deteriorados, y no lo he creído necesario por su poca importancia.

Para que también se evidencie cuál es nuestro afán que los insurrectos quieren la paz con España, y para que la lealtad y nobleza del pueblo filipino esté en la altura que siempre ha ocupado, desde ahora, desde aquí y por esta carta, queda usted autorizado por los insurrectos á gritar ¡Viva España! ¡Viva Filipinas siempre española! ¡Viva el pacificador don Fernando Primo de Rivera! ¡Abajo los frailes!, en la primera ocasión que sea propicia.

Se reitera de usted con toda consideración su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Q. S. M. B.

Emilio Aguinaldo.

Nos resistimos á seguir copiando más. Pero lo anterior es tan vergonzoso, que no sabemos si en España habrá estómagos capaces de resistirlo.

¡A ver que hace esa mayoría, patrocinadora del Gobierno que ha consentido y patrocinado estas infamias!

¡NADA!

Respiren los hombres públicos, los amigos de estas instituciones, los panegiristas incansables de las virtudes de D.^a Cristina y los pregonadores de la fortuna loca que tuvo España en caer en manos de este régimen pesudo monárquico: respiren.

Aquí no hay nada; aquí no pasa nada.

Viviendo Cánovas del Castillo dijo Romero Robledo un día en el Congreso, con tonos apocalípticos.

—La pérdida de Cuba será la ruina de las instituciones.

Es decir, que según el orador, si Cuba se perdiera, el pueblo no podría resistirlo y buscaría un desahogo á sus odios y á sus amarguras, derribando el trono izquierdo donde se asienta D.^a Cristina y el trono derecho donde se asienta el niño D. Alfonso.

La contingencia prevista por Romero Robledo no ha sucedido en Cuba todavía, pero ha ocurrido en Filipinas, y con circunstancias tan vergonzosas que no podrían haberlas imaginado peores los imaginadores más pesimistas. Un pacto para hacer la paz durante 3 años, para dar 3 millones de duros á los rebeldes y para expulsar del Archipiélago á los frailes, únicos elementos españoles que allí nos quedaban. Después del pacto ese, una cruz pensionada, un Te-Deum en San Francisco, una suscripción de 100.000 duros para el general, un discurso del Obispo de Sión y unas colgaduras en los balcones. Y luego, la insurrección continuando siempre, la bahía de Manila indefensa, nuestros barcos en el fondo del mar, Cavite en poder de los yanquis, y, por último, Aguinaldo levantando otra vez al país en masa y los sublevados sitiando á Manila después de una odisea de mortandad de españoles. ¿Es esto tan grave como la pérdida á que aludía Romero Robledo?

Sin duda que lo es, y así debió creerlo el general Martínez Campos cuando pidió hace 4 días que viniesen á Madrid 8 regimientos.

El general discurrió tal vez en esta forma, demasiado lógicamente y demasiado brutal:

—La cosa es tan gorda, la desgracia tan inmensa y el crimen tan espantoso, que no podrá resistirlo el pueblo. Si en Madrid no se responde á la voz del patriotismo herido con una pérdida territorial tan grande, á lo menos se responderá al grito de la sangre, porque las familias tienen hijos ó hermanos en Filipinas... No hay remedio: estallará el pueblo, y es preciso llevar 8 regimientos á Madrid para fusilarlo, y para defender el trono izquierdo y el trono derecho á balazos...

Pues no, señor, no ha habido nada. Sosiéguese el general Martínez; aquí no se derriba á nadie. Primo de Rivera decía en el Senado:

—¡Aquí está la víctima! ¡No se ha escapado! Primo de Rivera se equivocaba. La víctima no es él, no es el trono, no es el régimen, no son los políticos, no es nadie. Aquí no se castiga á nadie, y en cambio, se premia, se elogia, se ensalza y se diviniza á todo el mundo.

¡Qué hombres más buenos nos gobiernan! ¡Qué correctísimos caballeros son! ¡Qué previsores! ¡Y qué arsenal de virtudes tan estupendas hay en esa gente que está al frente de nosotros! ¡Que lo diga el Cardenal Primado! ¡Que lo diga!

Decíamos mal. Hay una víctima: el pueblo. El desdichado pueblo español destrozado, partido en pedazos sangrientos que aun palpitan como las entrañas recién desgarradas por la fiera. El pueblo español, que tendrá que prohibir á sus hijos que estudien la vieja historia de España, para que no se mueran de vergüenza y de rabia.

Esa es la víctima, pero una víctima singular, traña, sin igual en la historia del mundo. ¡Una víctima que no ha tenido verdugos!

NUESTRA ESCUADRA

En el número de nuestro querido compañero Basco llegado ayer, se leen estas líneas con las ras:

«¡ANIMO! Sabemos por buen conducto que la escuadra de Cervera llegará el lunes próximo á la bahía de Manila, al mando del Sr. Paredes.

Y así lo publicamos porque el patriotismo nos dicta para que el espíritu de nuestros compañeros vea que pronto se acerca el momento de lo de Cavite.

La noticia circuló rápidamente por Bilbao, produciendo los naturales comentarios.

Uno de ellos *El Porvenir* escribe:

«El día en que tuviéramos que felicitar á *El Basco* por haberse realizado su afirmación, sería gran día para nosotros, que ante todo, y por encima de todo somos españoles.»

A lo cual contesta en el número de hoy *El Basco* con las siguientes significativas palabras:

Pues siendo así, esperamos que en breve habrá que felicitar nos *El Porvenir* por haberse confirmado nuestra noticia con la oficial de la llegada de nuestra escuadra, EN LA QUE VAN LOS TRES ACORAZADOS VIZCAINOS á las aguas de Manila.

Y nada más por hoy,»

¡Dios lo quiera! Por nuestra parte, no decimos más sino que nos parece muy extraño que en defensa de Santiago de Cuba no figurase más buque español que el *Colón*.

¿Dónde estaban los otros?

LATIGAZOS

Los integristas de Bilbao parece que andan á la greña con otros católicos menos integristas que si duda querrian (como en Gerona y en otras partes) intentar al Credo de los partidarios del Sr. Nocedal. De convicciones mas arraigadas los integristas Bilbaínos no solo no han permitido la intrusión de elementos extraños en el arreglo de sus asuntos caseros, si que el omnívoro representante del S. Nocedal ha parado los pies á los revolucionarios con la condición de que *qua non* de tener que ser integrista neto el que quiere continuar en la sociedad ¡Ojalá que los integristas Gerundenses tomaran ejemplo de los de Bilbao! ¡pero... qué! El catolicismo de los integristas Gerundenses es más acomodaticio, más elástico, en fin un catolicismo convencional:

Véan nuestros lectores las dos castas.

Creóse hace bastantes años en Bilbao una sociedad intitulada «Círculo Católico Vasco»

Al separarse de la comunión tradicionalista los nocedalinos, quedó este Círculo convertido en «Círculo integrista» sin embargo no se apellidaba así, bastando ser católico no liberal para ser admitido en el Centro.

Así han continuado las cosas, hasta ahora que se apercibirse de que algunos moscones pretendían introducir reformas que prostituirían su dogma, han puesto de patitas en la calle á los contraventores.

Meno male; al fin quieren ser católicos, los integristas Bilbaínos.

¿Y los integristas Gerundenses ... que son?

Los integristas de casa, apenas se llaman eso.

Nuestros mansos integristas, desde que solicitaron el apoyo oficial en esta ciudad del elemento Pidalino y llegaron con este, en virtud de una especie de *Zorjón de microscópicas miras interesadas*, á la fusión heterogénea de tan distintos elementos ha resultado

Círculo-Neo-Católico

Unionista-Liberal

Que defiende á la Iglesia

Bastante requete mal (1)

Segun se desprende de la lectura de varios periódicos (1) Esto podrá no ser no ser verso, pero lo que dice es verdad.

dicos que hemos leído, el precio de las harinas ha experimentado una depresión considerable y algunos se lamentan del poco celo que manifiestan las Autoridades en bien de la clase proletaria, toda vez que no mandan á los tahoneros rebajar el pan, con arreglo á la baja sufrida por las harinas proporcionalmente, que vendría á resultar según deducción de cinco centimos en cada pan de seis libras que es la rebaja que se solicita.

De lo que pasa y por que, en otras localidades, no podemos responder nosotros, empero del porque pasa esto en Gerona, casi responderiamos con la cabeza y vamos á manifestarlo con toda claridad.

En Gerona hay almecenistas de harina como en otras plazas los habrá. Hay autoridades Monárquico-positivas como en las demás poblaciones, hasta aquí todo vá bien y de consiguiente todo el mundo estará conforme con nosotros, incluso las autoridades y los almacenistas de harinas; pero ahora viene la pícara discrepancia.

Nosotros opinamos que las autoridades velando por el bien común y particularmente por la clase de pobres obreros, la más menesterosa, deben procurar evitar que comerciantes poco escrupulosos, exploten la ocasión de tener la sartén por el mango, ó sea; de tener amistad con los mandones, para lucrarse á costa del pobre, manteniendo en las nubes el precio de los artículos de primera necesidad. Opinamos que deben las autoridades tomar cartas en el asunto y de no hacerlo, demostrarán un celo poco envidiable, es más; cometerán una arbitrariedad, porque á sabiendas sacrifican las necesidades del pobre á los insaciables apetitos de la clase de comerciantes á que hemos aludido. Nuestras autoridades, no queriendo asumir la responsabilidad de tan grave accidente, no nos cabe la menor duda; llamarán á los comerciantes y previa exposición de tan censurables hechos (al parecer) tratarán de inducir á los comerciantes á que cumplan como buenos ciudadanos, de conciencia recta etc. etc. Los comerciantes tomarán la palabra y dirán por ejemplo: Que habiendo adquirido á precios elevados las existencias, no deben atentar á sus intereses rebajando los precios mientras no hayan dado salida á los generos almacenados. Como sea que nuestras autoridades, están unidas en íntimo lazo con algunos comerciantes de harinas y partiendo del aforismo que dice «la caridad bien ordenada principia por sí mismo» dejarán las cosas como están. Nosotros con el pueblo, clamaremos contra el abuso, contra la arbitrariedad, pero dirán unas con el personaje de cierta zarzuela «de que me serviria el poder si no podia cometer arbitrariedades» y los comerciantes si no lo dicen, pensarán ¿de que nos serviria derrochar dinero para que triunfaran concejales amigos, si no fuera por estas compensaciones?

¿Que rebajemos las harinas nosotros, para que los tahoneros rebajen el pan?
¡Antes ciegue quien tal vea!

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El Martes dió principio en la Sta. Iglesia Catedral de esta capital, el solemne Triduo para impetrar del Dios de las Misericordias, el perdón de nuestros pecados y la terminación de las guerras, que sostenemos con solapados enemigos.

El orador Sagrado y sabio Jesuita Padre Bartroli, en un brillante período trató de las causas originarias de tan tremendo castigo y como digera que no todos los culpables de los desastres que sufre nuestra querida España, se hallan en frente de nuestro ejército con las armas en la mano y si que entre nosotros los tenemos de la peor especie por ocultarse bajo un manto de españolismo falso siendo así que están afiliados á sectas secretas de carácter cosmopolita.

No puede figurarse el Padre Bartroli, el ruido que metían esos seráficos seres, mitad Jacobinos, mitad Católicos y siempre dinásticos de la Restauración á la salida del templo, echando sapos y culebras contra los Jesuitas y demás Oradores Sagrados que tienen la poca cortesía de no darles gusto en los sermones que predicaban.

Nosotros callábamos y escuchábamos atentos sus desplantes; el calor de la ira les obligó á quitarse la careta y se manifestaban tal como son «peores que los demonios de la comuna» como dijo el Sapientísimo Pio IX de imperecedera memoria apartámonos con asco de aquellos de innundos reptiles, exclamando para nuestros adentros ¡ah liberales... liberales!

no contentos con habernos arrebatado todo, lo que es obra de los hombres, quereis arrebatarnos la Iglesia obra de Dios?

¡Estúpida pretensión la vuestra, no es posible!

—El próximo sábado es esperado en esta el señor gobernador civil, don Fernando Soldevilla, ¿nos hemos salvado!

—El miércoles celebró sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento sin que se tratara asunto ninguno que merezca la pena de mencionarse.

—Suplicamos al Sr. Alcalde en nombre de los vecinos de la Plaza de la Constitución calles de Abeurador Nueva del Teatro y otras, advierta al sereno Sr. Riú (hijo) que escucharán con gusto que cante la hora con moderada voz, pero que les molesta ahora con los berridos que suelta, la noche es para descansar de las fatigas del día.

—Dice un colega de Barcelona:

«Circulan algunos billetes falsos de la serie de 25 pesetas, emisión de 24 de Julio de 1893, cuyo aspecto tiene algún parecido con los legítimos, aunque fácilmente se advierten las diferencias más notables sometidos á un ligero examen.

En los falsos es tosco el grabado del anverso, principalmente en el busto de Jovellanos, que aparece borrado; la tinta es más pálida y menos azul; la numeración de diferente tipo y muy mal impresa; el papel es mas áspero y está compuesto de dos hojas sobrepuestas; la cinta del margen izquierda no presenta por el anverso el color de los hilos de que está formada; la cabeza trasparente de la derecha aparece como un borron, y en la leyenda del talón cortado de la izquierda, debajo de las palabras «Banco de España,» donde dice «25 pesetas,» estas medias letras resultan por claro en los falsos y por oscuros en los legítimos.

—El sábado próximo pasado celebró su primera misa en Amer su pueblo natal el Rdo. Miguel Naguer y Bosch, apadrinándole los ricos propietarios Gelabert.

—Se encuentra enfermo de mucha gravedad en su posesión de Rupiá don Vicente Guell.

—La Alcaldía de esta capital llama al soldado del Regimiento de Lanceros del Príncipe, José Torres Ferrer, para que se sirva pasar por la secretaria donde se le entregará un documento que le interesa.

—El día 19 del corriente, festividad de Maria Auxiliadora, se celebrarán en la «Granja de Salesianos de Gerona» funciones religiosas, en honor de la citada Virgen.

A las siete y media de la mañana, habrá misa de Comunidad con Comunión general.

A las diez los niños del Establecimiento cantarán la misa de la Santa Infancia de Mons. Cagliero.

Por la tarde á las cinco y media tendrá lugar la acostumbrada Conferencia de Cooperadores y Cooperadoras Salesianos, que dará el Revmo. Sr. D. Felipe M.^a Rinaldi, Superior de los Salesianos de España y Portugal. Luego los niños cantarán un motete al Sagrado Corazón de Jesús, y se dará la bendición con S. D. M.

La banda del establecimiento dará un concierto en el patio de la casa después de la bendición.

ERRATAS

En el número correspondiente al miércoles último y en el artículo cuyo título es «Variaciones sobre el artículo de Castelar», deslizáronse á les cajistas las siguientes: *prestigio*, — *pesadumbre*, — *Austrios*, — *razón ciudades* debiendo decir *prestigioso*, *podedumbre*, *Austrias*, *sazon divinidades*, suponemos que el buen criterio de nuestros lectores supliría las faltas

DE TODAS PARTES

El Correo Español de Buenos Aires contribuye también á la patriótica de no dejar un cabello en cabeza yanki. Según dice el simpático colega, el otro día tuvieron los vecinos de Cayo-Hueso ocasión de presentarse en acción uno de los cuentos españoles más conocidos.

El crucero *New-York*, yanki, que andaba á la pesca de lo que cayera, vió un buque mercante con bandera española, se lanzó sobre el y le capturó.

La alegría de haber realizado tan estupenda hazaña, y tal vez un poco de *whiski* más de lo acostumbrado, pusieron un velo ante los ojos de la tripulación del crucero, que penetró en Cayo-Hueso diciendo á grito pelado:

—¡El *Alfonso XII!* ¡Aquí traemos el *Alfonso XII!* Salieron las autoridades del puerto con bombo y

patillos y preguntaron al barco expresado si era S. M. Don Alfonso XII de Borbón y Borbón, rey de España, etc., etc.

Pero cuando esperaban gozosos la respuesta afirmativa, oyeron decir al interpelado humildemente:

—¿Yo, Alfonso XII? No, señores... Si apenas me llamo Pedro!

Y en efecto, *Pedro* es el nombre del buquecillo que á los yankis se les antojó el magnífico trasatlántico *Alfonso XII*.

Segunda y estupenda burla y esquileo yanki arreglada del *Herald*.

Ocurre la escena á bordo del *Iova*. Sampson pide botellas de *Whiski*. De cuando en cuando mira con un antejo, pero nada ve.

—¡*Wonderful!* No aparece por ninguna parte. ¡Que mal educado ese *Cervera!* Sabe que le estoy esperando y no viene. Eso es ya... *faltar*. Veinticinco barcos cuenta mi escuadra. La suya 7. ¿Será posible que no se atreva á aceptar el combate? Las fuerzas no pueden estar más equilibradas... ¡A ver secretario! ponga un B. L. M. al almirante *Cervera* y dígame que me voy cansando de esperar.

Una voz á proa. —¡Barcos á estribor!

Sampson. —¿Serán los barcos españoles? Hay que tomar precauciones hasta que llegue mi amigo *Schley*.

Otra voz. —¡Escuadra americana!

Sampson (loco de contento). —¡Ah!... Es *Schley*. Se me ha quitado de encima un peso. Así como así, me hubiera visto precisado á hechar á pique á ese pobre *Cervera*. ¡Comandante! ¡Pregunte por el telégrafo de banderas si sabe algo de *Cervera*.

Comandante. —¡Ya contestan! «Almirante *Cervera*— dicen—fondeado en Santiago; nos hemos lucido *Schley*».

Sampson (trémulo). —¡*wonderful!* ¡*wonderful!* ¡*wonderful!*

Los marineros (asustados). —Hable peor que nosotros y que los carreteros...

Sampson. —¡Cobardé! ¡Cobardé! ¡siete barcos contra veinticinco! Comandante, los españoles están deshonorados. ¡Han faltado al duelo! Secretario rompa V. el B. L. M. y venga *whiski*... ¡Celebraremos la primera victoria!

A poco se oye roncar á *Sampson*.

Y es de presumir que *Schley* ronque también.

BOLSA

LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

El día 16 de Junio de 1898

Telegrama de las seis de la tarde

EFFECTOS PÚBLICOS	Fin	Próximo
4% Interior	46'60	
» Exterior	62'70	
» Amortizable contado	58'50	
Billetes Cuba 1896 id.	60'25	
» 1890 id.	49'25	
Obligaciones Aduanas id.	76'75	
ACCIONES		
Banco hispano-Colonial	00'00	
F. C. Norte de España	22'80	
T. B. y Francia	19'80	
» Orense á Vigo	18'65	

OBLIGACIONES — contado		
» T. B. y Francia 6%		69'62
» » 3%		37'00
» no hipotecadas		
Almansa 5%		

PARIS		
Renta Exterior		33'56
Acciones Norte España		00'00

GIROS		
Paris		88'00
Londres		46'65

CUPONES		
Vencimiento 1.º Abril 1898.		
Interior y Amortizable		2'50, 2.º daño
Billetes Hipotecarios Cuba		43'00 2.º beneficio
Exterior		42'00 2.º

GERONA

Imprenta y Encuadernación Manuel Llach

ANUNCIOS

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfalfa, rulls) prensas de engranaje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcción

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

DISPONIBLE

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona.	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea.	5'30	11	id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	40	id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	40	id.
Estañol.	7 id.	10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y lado de la Principal media ora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

Juan Ferrer Vilá

OLOT

En esta casa se construyen toda clase de barandas, rejas, balcones, tribunas, galerías en hierro forjado ó de fundición; y se hacen toda clase de trabajos y de maquinaria y reparaciones de telares de generos de punto y máquinas de coser.

TODO A PRECIOS REDUCIDOS

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixas, solicatadas y litinicas

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendición D José Amich. Precios 1/2 litro 0'15 pesetas; 1 litro 0'25. Depósito «Circulo Tradicionalista.»

DISPONIBLE